



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**ES COPIA**  
OSCAR GUILLERMO SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

SAN LUIS, 13 MAY 2015

**VISTO:**

El Expediente EXP-USL: 4178/2015 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: **LA ORGANIZACIÓN DE LOS DATOS**; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia los días 7, 8 y 9 de mayo de 2015, con un crédito horario de 50 horas semipresenciales y bajo la coordinación de la Dra. Nidia Noemí **GÓMEZ**.

Que este curso forma parte de un CICLO "BIOESTADÍSTICA APLICADA A LA SALUD", que pretende dar una respuesta al interés de la comunidad científica fortaleciendo la formación en esta área del conocimiento.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de Ciencias Químicas de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 21 de abril de 2015, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 23/09.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: **LA ORGANIZACIÓN DE LOS DATOS**, en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia los días 7, 8 y 9 de mayo de 2015, con un crédito horario de 50 horas bajo modalidad semipresencial.

Cpde RESOLUCIÓN R N° **585**

Dr. Felix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

Dra. Alicia Marcela Prihoda  
Secretaría de Posgrado  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**ES COPIA**  
OSCAR GUILLERMO SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

**ARTÍCULO 2°.-** Protocolizar el cuerpo docente constituido por: Responsable: Máster Alicia **LAWRYNOWICZ** (DNI N° 12.516.594), Corresponsable: Máster Andrea Paula **SILVA** (DNI N° 18.484.073), Auxiliares: Lic. Silvina Noemí **LAVAYEN** (DNI N° 17.854.588), Prof. Fernanda **AGUIRRE** (DNI N° 17.192.887) todas del Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara – Mar del Plata

**ARTÍCULO 3°.-** Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al **ANEXO** de la presente disposición.-

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

RESOLUCIÓN R N°  
may

**585**

Dra. Alicia Marcela Printista  
Secretaría de Posgrado  
U.N.S.L.

Dr. Felix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

**ES COPIA**  
JSCAN GUAYMALI SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

**FUNDAMENTACIÓN:** Los avances de las Ciencias de la Salud en las últimas décadas son innegables. El avance del conocimiento requiere, en primera instancia, del planteo de nuevos interrogantes y segundo, de un método que permita contestarlos. El interés por descubrir nuevos conocimientos a través de la experiencia acumulada, ha sido determinante para crear en los profesionales de la salud de hoy, la necesidad de formación en metodología de la investigación. Este cambio en la dimensión del ejercicio profesional, donde la investigación forma parte de mundo cotidiano, ya sea que lo tenga como protagonista o como consumidor de la literatura científica, requiere apropiarse de un lenguaje estadístico y conocer los pasos y los elementos imprescindibles en cualquier investigación empírica que se apoye en el manejo de datos y cuyo propósito final sea condensar dicha información para que pueda ser transmitida o extrapolar las conclusiones a las poblaciones de las que fueron tomadas las medidas. Es indudable también que la Estadística como tal, ha sufrido un progreso en el conocimiento y aplicación, estrechamente vinculado al área de la informática, y este es un aspecto que deberá ser tenido en cuenta a la hora de emprender este camino.

Forma parte de un ciclo de cursos con 7 (siete) núcleos temáticos correlativos

**OBJETIVOS:**

1. Adquirir capacidad para recopilar, revisar y clasificar la información disponible en los ámbitos de la investigación y asistencial
2. Reconocer variables en un estudio
3. Seleccionar la mejor representación de los datos
4. Analizar a nivel descriptivo un conjunto de datos
5. Utilizar un software estadístico para realización del análisis
6. Revisar las principales recomendaciones al momento de utilizar o generar una base de datos

**Competencias Terminales:**

Al finalizar el núcleo temático, el participante habrá adquirido competencias terminales,

1. Construye una base de datos a partir de una planilla de cálculo
2. Valida una base de datos
3. Analiza una base de datos

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

El núcleo pretende brindar elementos para la organización de los datos vinculados tanto con la práctica profesional cotidiana como la investigación

**PROGRAMA:**

Contenido teórico:

1. Estadística descriptiva.
2. Variables.
3. Tablas y gráficos.
4. Medidas de tendencia central y de variabilidad.
5. Bases de datos.

Contenido práctico:

1. Introducción al uso de Epi Info.

*[Signature]*  
Dr. D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

*[Signature]*  
Dra. Alicia Marcela Prieto  
Secretaría de Posgrado  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA  
OSCAR... SEGURIDAD  
Directo...  
UNSL

2. Validación de base de datos.
3. Análisis de una base de datos.
4. Construcción de una base de datos a partir de una planilla de cálculo.

#### Actividades:

Los temas serán inicialmente introducidos en forma expositiva por el docente, algunas veces mediante una situación problemática, otras veces con un abordaje más teórico. Posteriormente, los conceptos serán trabajados en forma práctica, y cuando la temática lo permita, en la modalidad taller. En estas circunstancias, se presentará a cada grupo una situación problema, de acuerdo a cada eje temático, y los participantes discutirán posibles soluciones, partiendo de consignas guías formuladas por el docente y con la mediación del mismo en la discusión grupal.

La instancia presencial será continuada en un aula virtual, donde se reforzará la práctica a través de ejercicios que requieran el uso de software específicos para su resolución.

- Clases teóricas
- Uso del software Epi Info
- Resolución de ejercicios prácticos

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

*Evaluación diagnóstica:* Se realiza en el primer encuentro y permite detectar conocimientos previos del grupo.

*Evaluación de proceso:* Serán planteadas actividades inter encuentros que serán objeto de evaluación, algunas actividades serán de índole grupal y otras, individual. Para su aprobación, se deberá alcanzar el 70% del puntaje máximo.

*Evaluación final:* Cada núcleo temático cuenta con una evaluación escrita individual, que se llevará a cabo en la primera sesión del encuentro inmediatamente siguiente. Es requerido un puntaje igual o superior al 70 % del total para su aprobación.

**Criterios de Evaluación:** Se requiere la aprobación de ambas instancias (evaluación de proceso y evaluación final) para la aprobación

#### BIBLIOGRAFÍA:

1. Triola, M. Estadística. 10° edición, México, Pearson Educación, 2009.
2. Norman, G.R y Streiner, D.L. Bioestadística. Madrid, España. Mosby/ Doyma Libros, 1996.
3. Newman S.C. Biostatistical Methods in Epidemiology. USA. John Wiley & Sons, Inc.2001.
4. Glantz, S.A. Bioestadística. 6ta Edición. Mc Graw-Hill. 2006.
5. Wayne Daniel. Bioestadística. Base para el análisis de las Ciencias de la Salud. 4ta. Edición. Editorial Limusa. 2008.

**ARANCEL:** \$300 (pesos trescientos).

Cpde RESOLUCIÓN R N°  
may

585

Marcela Printista  
Secretaría de Posgrado  
U.N.S.L.

Dr. Felix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.